



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de

31 MAR. 2005

EL SECRETARIO,

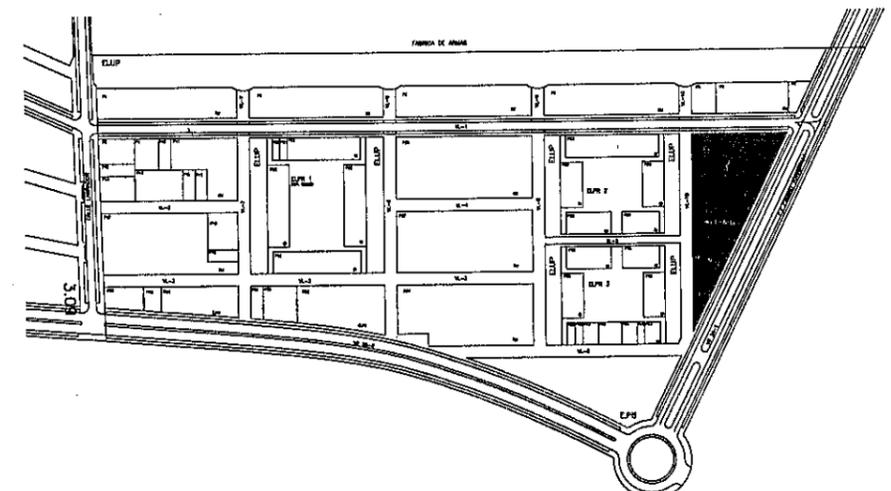
*[Firma manuscrita]*

CEDULA URBANISTICA DE LA PARCELA N°	P 51		
FECHA	MAYO 2.004		
TERMINO MUNICIPAL	PALENCIA		
SITUACION	U. DE A. SECTOR 12 PLAN GENERAL		
CALLE DE ACCESO	VG 30-1, VL-1, VL-10		
CLASE DE SUELO	URBANIZABLE PROGRAMADO		
PLANEAMIENTO QUE LE AFECTA	PLAN PARCIAL S 12 P.G.O.U		
APROVECHAMIENTO TIPO	0,5938 UA/M2 COEFICIENTE 2,5		
UNIDAD DE ACTUACION	UNICA		
SISTEMA DE ACTUACION	COMPENSACION		
LONGITUD DE LINDEROS.	DESCRIPCION DEL LINDERO		LONGITUD-M.
	NORTE	VL-10	160,04
	SUR	VG 30-1	178,28
	ESTE	VL-1	78,57
	OESTE	----	----
SUPERFICIE M/2	6.287,39 M2		
N°. MAXIMO DE VIVIENDAS:	MINIMO 30 VIVIENDAS (MAX 30/0,64=47)		
NORMATIVA ESPECIFICA	ZONA IB VPP PLAN PARCIAL		

CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y SITUACION DE LA EDIFICACION EN LA PARCELA

ALTURA MAXIMA	N° DE PLANTAS	B+1 Y BAJO CUBIERTA	
	METROS	7 M.	
OCUPACION MAXIMA SOBRE PARCELA M/2.		S/PLAN PARCIAL	
EDIFICABILIDAD MAX. M/2.	PREDOMINANTE	5.268,00 M2 RU	COEFICIENTE DE PONDERACION 0,64
	ZONA	8.231,25 M2 IB VPP	
RETRANQUEOS	S/PLAN PARCIAL		
NATURALEZA	DOMINIO Y USO PRIVADO		
SERVIDUMBRES	NO		

CARGA DE URBANIZACION	LIBRE DE CARGA	LA LIBERACION DE LA CARGA DE URBANIZAR REQUIERE LA APROBACION POR LA JUNTA DE COMPENSACION Y EL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA QUE HABRAN DE EXPEDIR LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS.
-----------------------	----------------	---



PLAN PARCIAL SECTOR 12 PGOU PALENCIA  
UNIDAD DE ACTUACION UNICA

PROYECTO DE ACTUACION / REPARCELACION

PROMOTOR JUNTA DE COMPENSACION

ARQUITECTO: PABLO ALARIO POZA

CEDULA URBANISTICA  
PARCELA P 51

DICIEMBRE 2.004

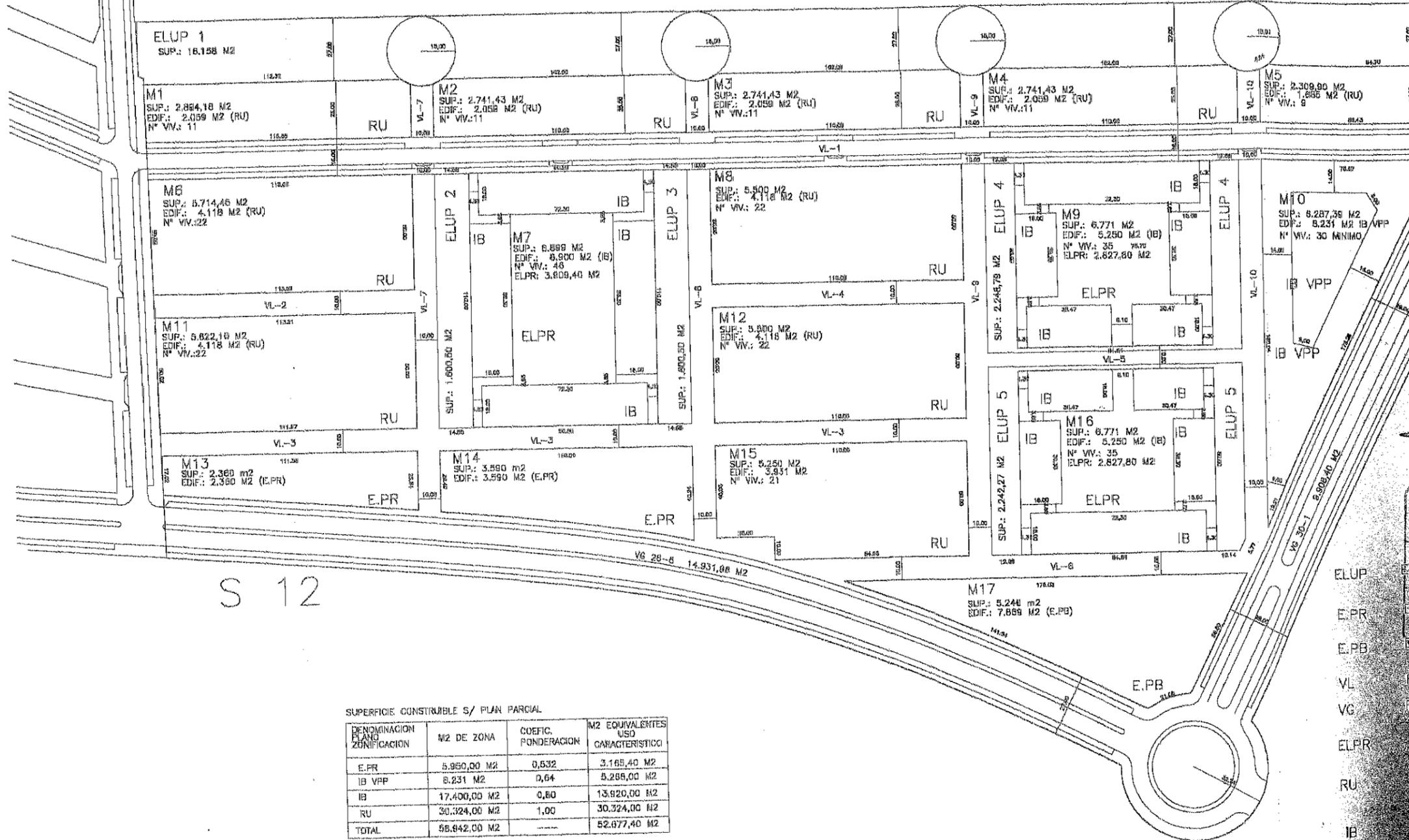
*[Firma manuscrita]*

NORTE

CALLE LABRADOR

FABRICA DE ARMAS

C/ CAMINO TORRECILLA



S 12



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA  
 DILIGENCIA: El presente documento ha sido aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión de 31 MAR. 2005

EL SECRETARIO,

SUPERFICIE CONSTRUIBLE S/ PLAN PARCIAL

DENOMINACION PLANO ZONIFICACION	M2 DE ZONA	COEFIC. PONDERACION	M2 EQUIVALENTES USO CARACTERISTICO
E.PR	5.950,00 M2	0,532	3.165,40 M2
IB VPP	8.231 M2	0,64	5.268,00 M2
IB	17.400,00 M2	0,80	13.920,00 M2
RU	30.324,00 M2	1,00	30.324,00 M2
TOTAL	56.842,00 M2	---	52.677,40 M2

SUPERFICIE CONSTRUIBLE MAX. FICHA PDCU 52.660 M2/ USO CARACTERISTICO

- ELUP ESPACIO LIBRE PUBLICO
- E.PR DOTACIONES URBANISTICAS PRIVADAS
- E.PB DOTACIONES URBANISTICAS PUBLICAS
- VL RED VIARIA LOCAL
- VG RED VIARIA GENERAL
- ELPR ESPACIO LIBRE PRIVADO
- RU RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
- IB INTENSIVA BAJA
- IBVPP INTENSIVA BAJA PROTECCION PUBLICA

PLANIPARCIAL SECTOR 12  
 PDCU PALENCIA

DOCUMENTO I  
 PLAN PARCIAL

PROMOTOR HERCESA

ARQUITECTOS PABLO ALARIO POZA

PLANO DE PROYECTO N° 02.1 ESCALA 1:2.000 DIN A3  
 SUPERFICIES ESCALA 1:1.000 DIN A0  
 PARAMETROS URBANISTICOS ENERO 2003

2.6.3. INTENSIVA BAJA PROTECCIÓN PÚBLICA  
IDENTIFICACION EN PLANO ZONIFICACION: IB VPP

2.6.3.6. CONDICIONES DE USO

USO PREDOMINANTE IB.

-Residencial Intensiva Baja, entendiéndose por tal viviendas en hilera ó residencial colectivo tal como se define en el PGOU, siempre que obtengan acreditación por parte de la Administración, que resulte competente, de estar acogidas a "algún régimen de protección, incluyendo la Vivienda Joven (conforme al Decreto 99/2005, de 22 de diciembre de la Junta de Castilla y León) con el límite del 25%".

En el supuesto de ejecución de "Vivienda Joven", y exclusivamente a efectos del cálculo del número de viviendas, se podrá computar como una vivienda, dos de superficie útil de entre 50 y 70 metros cuadrados y calificadas como vivienda joven, no pudiendo superar el número de las viviendas jóvenes el límite del 40% del total de las viviendas resultantes en la zona IB VPP.

USOS PERMITIDOS.

Por referencia al Título III: Régimen de los Usos del nuevo PGOU se permiten los siguientes usos:

-TERCIARIO.

Clase B Comercial Clase 1 (establecimientos de un único sector), Situaciones A y B  
Clase C Oficinas Situaciones A, B y C  
Clase D Actividades recreativas. Categoría A  
Clase E Otros servicios terciarios

-EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Clase 1 Educativo  
Clase 2 Cultural  
Clase 3 Asistencia sanitaria  
Clase 4 Bienestar Social  
Clase 5 Religioso  
Clase 6 Deportivo  
Clase 7 Servicios urbanos: B) Servicios de la Administración  
C) Otros servicios urbanos

Clase 8: Servicios infraestructurales básicos

-ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

USOS PROHIBIDOS.

-TERCIARIO.

Clase A: Hospedaje Modalidad 3 (Camping),  
Modalidad 4 (Alojamientos de turismo rural)  
Clase B: Comercial Clase 2 (Establecimientos polivalentes)  
Clase 3 (Recintos comerciales)  
Clase 4 (Establecimientos especiales)  
Clase D: Actividades recreativas Categorías b) y c)  
Clase F Estaciones de suministro de combustibles

-INDUSTRIAL.

-AGROPECUARIO.

-EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Clase 7 Servicios urbanos: A) Abastecimiento alimentario  
D) Recintos feriales  
E) Servicios funerarios

-TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROYECTO: MODIFICACIÓN PUNTUAL DE PLAN PARCIAL  
SITUACIÓN: SECTOR 12 (UZPI-5R)  
LOCALIDAD: PALENCIA

# 1.- MEMORIA

ARQUITECTOS: GERARDO GARCÍA MEDRANO  
MIGUEL ANGEL GARCÍA MEDRANO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA  
DILIGENCIA: El presente documento ha sido  
aprobado definitivamente por el Pleno Municipal  
en sesión de

18 JUN. 2009

EL SECRETARIO,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA  
DILIGENCIA: El presente documento ha sido  
aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno  
Local en sesión de

12 FEB. 2009

EL SECRETARIO,